

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA PARA EVENTOS ESPECÍFICOS DE CONCENTRACIÓN MASIVA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	<p>Obtener el certificado de aprobación de planes de contingencia para realizar eventos privados de concentración masiva específicos en el Distrito Metropolitano de Quito:</p> <ul style="list-style-type: none">• Circos,• Juegos mecánicos,• Instalación de juegos inflables,• Vehículos eléctricos,• Camas elásticas,• Esferas inflables y• Otros aparatos o estructuras de diversión).
¿A quién está dirigido?	<p>Organizadores de eventos masivos, promotores culturales, empresas de espectáculo, instituciones públicas o privadas, GAD parroquiales, así como organizadores de eventos institucionales o de menor escala que requieran certificación como parte del proceso municipal.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificado de cumplimiento de planes de contingencia para eventos de concentración masiva específicos.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Lugar (ubicación google maps).
2. Nombre del evento.
3. Administración zonal.
4. Fecha del Evento. La solicitud debe ser realizada con 15 días de anticipación al evento.
5. Hora.
6. Descripción del evento.
7. Plan de contingencia (formato Secretaría General de Seguridad Ciudadana Riesgos descargar: https://seguridad.quito.gob.ec/?page_id=868)
8. Certificado de calificación de aforo suscrito.
9. Certificado del cuerpo de bomberos suscrito.
10. Carta de compromiso del líder de brigada de primeros auxilios suscrito.
11. Certificado de conocimientos de primeros auxilios suscrito.
12. Contrato de servicios de seguridad privada o carta de responsabilidad emitida por el organizador.
13. Plano de implantación de recursos consolidado firmado por el técnico que lo elabora.
14. Informe técnico del estado y/o mantenimiento de las estructuras suscrito por un profesional de tercer nivel de grado, ingeniería mecánica; o factura comercial. Para equipos con un año de funcionamiento

Requisitos Específicos:

1. Certificado de responsabilidad de instalación de carpas: Cuando se utiliza en espacios públicos.
2. Certificado de responsabilidad de instalación de tarimas: Cuando se utiliza en espacios públicos.
3. Ficha técnica del uso temporal del espacio público vial (AMT): Cuando se utiliza en vía pública.
4. Certificado de responsabilidad de instalación de otras estructuras desmontables: Cuando se utiliza estructura desmontable.
5. Informe técnico de montaje de estructuras suscrito. Cuando son juegos mecánicos.
6. Certificado de los brigadistas sobre manejo de extintores. Para juegos inflables mecánicos y circos.
7. Contrato de arrendamiento con el establecimiento particular (LUAE vigente) cuando la actividad económica sea diferente al tipo de evento que se va a realizar.

¿Cómo hago el trámite?

1. Descargar los formatos en función a los requisitos en el siguiente enlace: https://seguridad.quito.gob.ec/?page_id=868
2. Ir a la opción **"Ir al trámite en línea"**
3. Seleccionar la opción correspondiente en función al evento a realizar.
4. Registrar y adjuntar los archivos
5. Seleccionar la opción **"Previsualizar"**
6. Seleccionar la opción guardar
7. Recibir respuesta al trámite al correo electrónico registrado o consultando e **"Consulta de trámites en línea"** con usuario y contraseña en el siguiente e https://servicios.quito.gob.ec/auth/login?returnUrl=https:%2F%2Fpam.quito.gob.ec%2FMDMQ_Tramites%2FConsul

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

CANAL VIRTUAL

- Habilitado las 24 horas. La respuesta será emitida en horario laboral de Lun 8:00 a 16:30.

CANAL PRESENCIAL PARA CONSULTAS

ADMINISTRACIÓN ZONAL

UBICACIÓN TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

Administración Zonal Calderón	Av. Padre Luis Vaccari y Capitán Geovanni Calles	3952300 ext: 12908	administracioncalderon@qu
Administración Zonal Chocó Andino	Parroquia Nanegalito, Frente al Parque de Nanegalito en la Calle Pichincha	3952300 eXT.29007	administracionchoco@quito
Administración Zonal Eloy Alfaro	Av. Alonso de Angulo y Cap. César Chiriboga	3110 802-05	tramites.azea@outlook.com

Administración Zonal Eugenio Espejo	Av. Amazonas N38-112 y Pereira Av. de la Prensa N66-101 y Ramón Chiriboga Av. Reina Victoria N24-66 y Pinto (Edf. El Quinde) Calle Gribaldo	395 23 00 Ext 12464	administracion.eugenioespe
Administración Zonal La Delicia	1800510510/2533636 ext: 137		administracionladelicia@qu
Administración Zonal La Mariscal	Miño s/n y Av. Ilaló (Hacienda San José - Conocoto) Chile Oe3-17 y Guayaquil (Centro Histórico) Av. Cóndor	3952300 Ext. 28614	zonalmariscal@quito.gob.ec
Administración Zonal Los Chillos	Ñan y Av. Quitumbe Ñan Juan Montalvo s/n y Av. Oswaldo Guayasamín	3989300 Ext. 22804	tramitesloschillos@quito.gob.ec
Administración Zonal Manuela Sáenz		3952300 ext. 16602	manuelasaenz@quito.gob.ec
Administración zonal Quitumbe		22674500 ext 208	quitumbe@quito.gob.ec
Administración zonal Tumbaco		022371943 ext 201	documentos.amzt@quito.gob.ec

Base Legal

- [CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD. Art. 780.](#)

**Contacto para
atención
ciudadana****Funcionario/Dependencia:** Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión**Correo Electrónico:** aprobacion.eventos@quito.gob.ec**Teléfono:** 3952300 EXT 20412**Transparencia**

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atencione
2026	02	0	0
2026	01	0	0
2025	12	0	0
2025	11	0	0
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	2
2025	07	0	7
2025	06	0	1
2025	05	0	5
2025	04	0	3
2025	03	0	4
2025	02	0	11
2025	01	0	6